

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

JS  
PLA

Nº 14.1204-008-2023

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

Panamá, 30 de enero de 2023

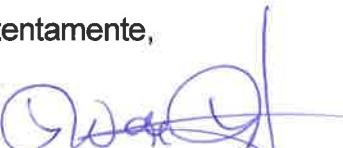
REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Alma</i>
Fecha:	<i>31/01/2023</i>
Hora:	<i>8:27 am</i>

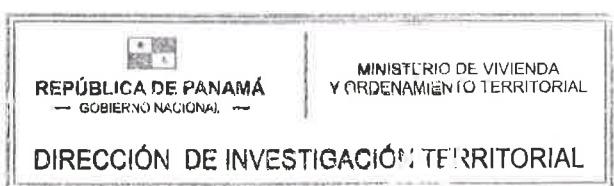
Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS - 0013-2023, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “CONSTRUCCIÓN DE KAYA MORRILLO RESORT”, Categoría II, Expediente DEIA-III-T-003-2023.

Atentamente,

  
**Arq. LOURDES de LORE**  
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL (E.I.A.)**

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO. CITADO DEL ESTUDIO**

**1. Nombre del Proyecto:**

“Construcción de Kaya Morrillo Resort”. Categoría II. Expediente: DEIA-II-T-003-2023.

**2. Localización del Proyecto:**

Corregimiento Quebro, distrito de Mariato, provincia de Veraguas.

**3. Nombre del Promotor del Proyecto:**

Golden Trevally, S.A.

**4. Nombre del Consultor o Empresa Consultora.:**

Ing. Abdiel G. Chiu V. IRC-080-2001.

**5. Objetivo Directo del Proyecto:**

Construcción de un hotel resort ecoturístico en una superficie de 3,233m<sup>2</sup>85dm<sup>2</sup>, sobre Folio Real No.471108(F), contempla 18 habitaciones de una planta baja, contará de áreas verdes, restaurantes, piscina, estacionamientos.

**6. Principales Actividades y Monto del Proyecto:**

Limpieza del terreno, nivelación y compactación del suelo, mejoras al camino de acceso y camino interno, construcción de estructuras, de estacionamientos, construcción de drenaje pluvial, sistema de acueducto; acabados. El tiempo de ejecución del proyecto es de aproximadamente 10 a 12 meses. Monto estimado de la inversión es de B/. 750,000.00 de dólares.

**7. Síntesis de las Características Significativas del Medioambiente:**

La topografía del polígono es generalmente plana y ondulada. Los suelos son de textura franco arenosa. El proyecto se localiza en la cuenca hidrográfica No.122 “Ríos entre el San Pedro y Tonosí”, dentro del polígono, no existen fuentes permanentes o temporales de aguas superficiales. La vegetación es escasa, predominan gramíneas, algunos arbustos, palma de coco. Bosque de manglar del otro lado del camino que colinda con el proyecto, señalan que no serán alterados y se protegerán salvaguardando estos ecosistemas. En la finca donde se desarrollará el proyecto se desarrollan actividades de avistamiento de paisaje marino costero, además de arribadas estacionales de tortugas marina. El terreno ha sido intervenido por actividades agropecuarias.

**8. Síntesis de la Identificación de los Impactos**

**Impactos Positivos:** generación de empleos, incremento de ingresos municipales.

**Impactos Negativos:** pérdida de la cobertura vegetal, alteración de la calidad del aire, aumento de niveles de ruidos; compactación, erosión y contaminación del suelo; aumento de sedimentación, presencia de combustible grasas, aceites y lubricantes en el agua, sedimentación, perturbación de la hidrófana y fauna terrestre.

#### 9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental;

Presenta las medidas de mitigación específicas para los impactos ambientales identificados. Presenta monitoreo ambiental, cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgo, plan de rescate y reubicación de fauna, plan de contingencia, plan de educación ambiental.

Se entrevistaron a actores claves de la comunidad y se aplicaron 24 encuestas a residentes de comunidades cercanas al proyecto, el 18 manifestaron estar de acuerdo con el proyecto, 4 opinaron necesitar más información, 3 no opinaron.

#### B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

- El distrito de Mariato no cuenta con Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT), por lo tanto, deberá contar con asignación de uso de suelo para la finca donde se desarrollará el proyecto, por el Miviot.
- No presenta plano del diseño del proyecto, con los componentes del proyecto que permita conocer su distribución y cumplimiento de la norma que desarrollará el proyecto.
- En el punto Resumen Ejecutivo señalan que están en zona de anidación de tortugas marinas, por lo que deberá, cumplir con las normativas ambientales vigente para la protección y conservación de las tortugas marinas y recomendaciones emitidas por la autoridad competente.
- Cumplir con la Ley 80 de 31 de diciembre de 2009, que reconoce derechos posesorios y regula la titulación en las zonas costeras y territorio insular.
- Cumplir con la Resolución No. JTIA-187-2015 (1 de julio de 2015) que adopta el Reglamento Estructural Panameño (REP-2014).
- Cumplir con todos los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, las normativas ambientales vigentes aplicables al proyecto

#### C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En la revisión del estudio se señalan observaciones en el acápite B, que deberá ser cumplida por el promotor.



Ing. Mgt. Carmen C. Vargas A.  
Unidad Ambiental Sectorial.  
27 de enero de 2023



V°B° Arq. Lourdes de Loré  
Directora de Investigación Territorial